

ALCALDÍAS

ALCALDÍA EN LA MAGDALENA CONTRERAS

ALICIA RODRÍGUEZ FLORES, Directora General de Desarrollo y Fomento Económico en la Alcaldía La Magdalena Contreras, con fundamento en los artículos 7 apartado B, 17, 52 numerales 1 y 4; y 53 apartado A numerales 1, 2 fracciones I, III, XI, XIII y XXI, 12 fracciones I, VIII, XIII y XV y último párrafo, apartado B numeral 1, 3 inciso a) fracciones I, III, X, XXXV, así como el Trigésimo Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 1, 3 fracción IV y 6 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México artículos 1, 2 fracción I, 3, 4, 5, 6, 9, 20 fracciones I, III, XIII y XXIII, 29 fracción I, VIII, XIII y XVI; 30, 31 fracciones I, III y X y 35 fracción II de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; artículos 123, 124 y 128 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; artículos 1, 21 y 22 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; de acuerdo con el artículo 3º, fracción XXXIII y artículo 38, 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como en el Manual Administrativo en sus partes de Organización y Procedimientos de la Alcaldía La Magdalena Contreras, además del Acuerdo por el que se delega a la persona titular de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico para suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 11 de abril de 2022; y

CONSIDERANDO

Que derivado de la implementación de la Acción Social “Reactiva Tu Negocio”, para evitar las clausuras de los pequeños comercios por las medidas sanitarias impuestas por la pandemia provocada por el virus SARS Cov-2, nos es necesario dar conocer la evaluación interna de la acción social emergente que se llevó a cabo durante el ejercicio fiscal 2021.

De conformidad con la Constitución Política de la Ciudad de México y de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México es una atribución de las personas titulares de las Alcaldías en materia de desarrollo económico y social el diseño e instrumentación de políticas públicas encaminadas a promover el fomento económico; por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

“AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA EVALUACIÓN INTERNA DE LA ACCIÓN SOCIAL EMERGENTE “REACTIVA TU NEGOCIO” DEL EJERCICIO FISCAL 2021, A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE EMPLEO Y FOMENTO AL CONSUMO LOCAL DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS”.

TRANSITORIOS

Primero. - El responsable del Aviso por el cual se da a conocer el enlace correspondiente la evaluación de la Acción Social “Regulariza Tu Negocio” es el titular de la Subdirección de Empleo y Fomento al Consumo Local en la Alcaldía La Magdalena Contreras, Said Eleazar Hernández Soto contacto: 5555496088; correo institucional s.hernandez@mcontreras.gob.mx.

Segundo - Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a los 22 días de junio de 2022.

(Firma)

Alicia Rodríguez Flores
Directora General de Desarrollo y Fomento Económico de la
Alcaldía La Magdalena Contreras

I. Introducción

Al fin de dar cumplimiento al artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como de los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Ciudad de México 2021, se presenta el informe final de la Evaluación Interna de la Acción Social Emergente “Reactiva tu Negocio” del Ejercicio Fiscal 2021, el cual se ejecutó en la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico de la Alcaldía La Magdalena Contreras, como una política social por el derecho al trabajo con el fin de apoyar a las personas que se vieron afectadas en sus negocios por la pandemia del COVID-19.

El presente informe analiza y presenta los indicadores más relevantes contenidos en los instrumentos programáticos como son: presupuesto, metas, cobertura, indicadores de fin y propósito, entre otros. Así mismo se hace una evaluación operativa identificando las fortalezas y debilidades cualitativas y cuantitativas en la entrega de las ayudas otorgadas a fin de documentar las estrategias de respuesta ante la pandemia.

Para la evaluación se contó con la participación del personal de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico, así como de los comentarios de los beneficiarios, quienes compartieron su experiencia con las estrategias de adaptación que se realizaron durante la emergencia.

La Evaluación fortalecerá la planeación de las Acciones Sociales Emergentes de la Alcaldía, contribuyendo a enriquecer el diseño de programas sociales resilientes.

II. Objetivo.

La evaluación interna objetiva del desempeño de la Acción Social Emergente “Reactiva tu Negocio del Ejercicio Fiscal 2021” a fin de presentar un informe apegado a los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Ciudad de México 2021”, realizada bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas, del objetivo y los indicadores estratégicos y de gestión con el propósito de conocer el impacto social y los resultados, tanto en el ejercicio de los recursos como del proceso de ejecución.

La evaluación permite fortalecer la planeación, operación y monitoreo de los programas sociales y permitirá implementar acciones correctivas.

III. Descripción del Contexto Institucional en que se situó la Operación del Programa durante el Ejercicio Fiscal 2021.

En el Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía de La Magdalena Contreras 2018-2021, se establecieron 8 ejes de gobierno correspondiéndole al eje 2 el “Desarrollo Sostenible y Economía Activa” la planeación de objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, indicadores y responsables, a fin de fomentar la creación de fuentes de empleo y autoempleo con este fin se crearon diferentes acciones de capacitación, sin embargo la pandemia de COVID 19 hizo necesario que se tomaran medidas preventivas para la mitigación y control de riesgos de salud con lo que se estableció el confinamiento y a la suspensión de todas las actividades no esenciales, la Alcaldía de La Magdalena Contreras tomó las medidas necesarias para proteger a la población y al personal que labora en ella, y ejecutó la acción social emergente “Reactiva tu Negocio” para el Ejercicio Fiscal 2021.

IV. Descripción de los principales componentes, indicadores y resultados

IV.1-Información de Referencia

1.Nombre del Programa Social:

Reactiva Tu Negocio.

2.Unidades Responsables:

Alcaldía La Magdalena Contreras
Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico.
Subdirección de Proyectos Productivos
Cooperativismo y Micro y Pequeña Empresa.
J.U.D. de Inversión, Micro y Pequeña Empresa.

3. Clave Presupuestaria:

268244 U026 4000 4481

4. Año de inicio de la acción social emergente: 2020**5. Último Año de Operación:**

El programa social continúa operando en 2021

6. Antecedentes del Programa Social.

A consecuencia de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), fue necesario tomar medidas preventivas para la mitigación y control de riesgos de salud con lo que se estableció el confinamiento y a la suspensión de todas las actividades no esenciales.

Estas acciones afectaron la vida económica de la alcaldía, siendo el derecho al trabajo uno de los más afectados por el cierre de los establecimientos considerados no prioritarios, los negocios en la alcaldía representan los ingresos de una cantidad significativa en las familias, son estas actividades económicas a pequeña escala las que atienden las necesidades cotidianas de la población residente en la alcaldía y es una fuente de ingresos para los sectores de pequeños productores y comerciantes.

En la demarcación territorial La Magdalena Contreras, de acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), esta cuenta con alrededor de 7 mil 64, de las cuales el 50% (3531 unidades) se dedican a actividades comerciales, el 44% (3085 unidades) a servicios y el 6% (446 unidades) a la Industria, así mismo más del 65% de las Unidades Territoriales son consideradas por el SIDESO como de alta y muy alta marginación, por lo cual sus habitantes se encuentran en una condición de mayor vulnerabilidad.

7. Objetivo General

Mitigar el impacto económico negativo en la economía local, atendiendo a las personas con un negocio o local, con actividad económica afectada por la emergencia sanitaria por COVID-19.

8. Objetivos específicos.

- a) Apoyar la reactivación económica otorgando ayudas económicas a los negocios de la Demarcación, afectados por la emergencia sanitaria por el Virus COVID-19.
- b) Promover el ejercicio del derecho al trabajo.
- c) Beneficiar hasta 2500 personas residentes en La Magdalena Contreras.

9. Padrón de beneficiarios

El padrón de beneficiarios del ejercicio 2021 se da a conocer en el ejercicio 2022 siendo una actividad pendiente en el acta entrega-recepción respectiva, misma que no fue señalada.

Se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico: <http://mcontreras.gob.mx/desarrollo-y-fomento-economico>, sitio que corresponde al portal de la Alcaldía La Magdalena Contreras; en el que se puede consultar y descargar el padrón de beneficiarios de la acción social emergente "Reactiva tu Negocio" para el Ejercicio Fiscal 2021.

Información presupuestaria

Presupuesto: Reactiva tu Negocio (datos en pesos)		
Capítulo de gasto 4000		
Partida de gasto 4481		
Presupuesto	Autorizado	Ejercido
	10,000,000.00	9,948,000.00

Resultados**INDICADORES**

No contó con indicador de fin.

Indicador de Propósito: El número de personas beneficiarias fue de 2489. El indicador de propósito fue definido como número de personas que tuvieron el apoyo económico de la acción social/número de personas que conforman la población

objetivo, en este sentido en los lineamientos de operación para la acción social emergente (Reactiva tu Negocio), no se define de una manera clara la población objetivo, haciendo referencia a las unidades económicas y no a personas, siendo la unidad de medida del indicador de personas.

Tomando en cuenta que una persona fuera un negocio del universo, el resultado es 35.4% del total del universo.

Por su parte, el indicador de componente, se conforma del número de apoyos otorgados/número de apoyos programados, siendo el resultado el siguiente: 99.6%

Matriz de indicadores

Nivel de objetivo	Objetivo	Indicador	Formula de calculo	Unidad de medida	Unidad % periodo de calculo	Meta	Medios de verificación
Propósito	La población beneficiaria recibe una transferencia económica para la mitigación del impacto económico negativo causado por la emergencia sanitaria del Covid_19	Porcentaje de la población que tuvo acceso al beneficio económico	Número de personas de tuvieron el apoyo económico de la acción social/Número de personas que conforman la población objetivo *100% Anual	%	Único	100%	Base de Datos e informes
Componente	Apoyos otorgados	Porcentaje de apoyos otorgados respecto de los programados	Número de apoyos otorgados/Numero de apoyos programados * 100%	%	Único	100%	Base de Datos e informes

METAS FÍSICAS

Los bienes y/o servicios fueron ayudas económicas para la adquisición de materia prima, siendo 2500 personas beneficiadas con apoyo de \$4000.00 cada una.

ACCION SOCIAL	TIPO DE APOYO	BENEFICIARIOS TOTALES	MONTO DE APOYO INDIVIDUAL	PRESUPUESTO TOTAL
Acción Social Emergente para Personas con Actividades económicas Reactiva Tu Negocio	Transferencia económica monetaria única	Hasta 2,500 personas habitantes de La Magdalena Contreras	Hasta \$4,000.00 (cuatro mil 00/100 M.N)	Hasta \$10,000,000.00 (diez millones 00/100 M.N)

Análisis por grupos de edad y sexo

1.- Evolución de la cobertura

Se describe el tipo de población beneficiaria con el Programa Social para el Ejercicio 2021 y se compara con la población objetivo, establecida en los lineamientos.

2.- Metas

Se alcanzó a cubrir el 99.56% de los apoyos programados, alcanzando un total de 2489 personas, las cuales 1568 fueron mujeres y 921 hombres.

Programa Social Reactiva ejercido 2021		
Población	Programada	Beneficiada
		2500
Porcentaje	100%	99.56

3.-Composición por género

La población beneficiada fue representada por un 63% mujeres y un 37% hombres.

Datos por genero		
Sexo	Número	Porcentaje
Mujeres	1568	63
Hombres	921	37
Total	2489	100

4.-Composición por edad

Hombres

La frecuencia por edad fue de 921, cuyo rango de edad está entre los 38 y 44 años, y representan el 80%

Comportamiento por jóvenes

El número de jóvenes hombres entre 18 a 30 años, fue de 225, es decir el 24.4%, siendo la edad más frecuente de 26 a 28 años, que representa aproximadamente el 90%

Mujeres

El total de mujeres fue de 1568, aproximadamente el 75% está en un rango de edad de 30 a 35 años.

Comportamiento por jóvenes

Un total de 345 mujeres jóvenes entre los 18 a 30 años de edad, es decir el 22%

5.- Análisis por Demarcación

Los apoyos se otorgaron a 50 Colonias, teniéndose los siguientes datos:

Demarcación territorial	No. Beneficiarios	Demarcación territorial	No. Beneficiarios
ATACAXCO	36	LA CRUCES	78
BARRANCA SECA	80	LAS HUERTAS	5
BARRIO LAS CALLES	4	LAS PALMAS	25
BARROS SIERRA	19	LOMAS DE SAN BERNABE	87
CAZULCO BARRIO	42	LOMAS DE SAN BERNABE AMPLIACION	28
CERRO DEL JUDIO	1	LOMAS QUEBRADAS	25
CONCEPCIÓN	2	LOS PADRES	57
CRECENCIO JUAREZ	1	PLAZUELA DEL PEDREGAL	6
CUAUHTEMOC	54	PORTERILLO AMPLIACIÓN	22
EL ERMITAÑO	64	POTRERILLO	33
EL GAVILLERO	32	PUEBLO NUEVO ALTO	97
EL OCOTAL	143	PUEBLO NUEVO BAJO	27
EL ROSAL	95	SAN BARTOLO AMEYALCO	41
EL TANQUE	51	SAN BERNABÉ OCOTEPEC	150
EL TORO	52	SAN FRANCISCO	35
HEROES DE PADIERNA	56	SAN FRANCISCO BARRIO	7
HUAYATLA	37	SAN JERÓNIMO ACULCO	90
IXTLAHUALTONGO	37	SAN JERÓNIMO LIDICE	13
LA CARBONERA	87	SAN NICOLAS TOTOLAPAN	369
LA CONCEPCIÓN	41	SANTA TERESA	33
LA CRUZ	53	SUBESTACIÓN	26
LA GUADALUPE	13	TIERRA COLORADA	61
LA MAGDALENA	43	TIERRA UNIDA	41

LA MALINCHE	55	UNIDAD HABITACIONAL INDEPENDENCIA	8
LA SUBESTACIÓN	1	VISTA HERMOSA	26
			TOTAL 2489

Las Colonias con un mayor número de beneficiarios fueron San Nicolás Totolapan con 369 personas (un apoyo por persona) y San Bernabé Ocotepc (con 150 personas), representando el 14.82% y 6.02% respectivamente; que en conjunto representó el 20.84% del total de apoyos, agregando el Ocotal con 143, San Jerónimo Aculco 90, Lomas de San Bernabé 87, La Carbonera 87, Barranca Seca 80, El Rosal 95 y Pueblo Nuevo Alto 97. La suma de estas Colonias representa el 27.28.1% del total.

IV. MÓDULO DE EVALUACIÓN OPERATIVA

1.- Metodología para la elaboración de la Matriz de hallazgos.

A fin de poder verificar en campo los resultados del Programa Social, se realizó una muestra de 50 cuestionarios en zonas representativas

2.- Matriz de hallazgos y recomendaciones

Con el propósito de integrar la Matriz de hallazgos y recomendaciones, se llevaron a cabo 50 entrevistas a beneficiarios y se analizó la información de gabinete en las áreas responsables de la operación del Programa Social, a fin de verificar documentalmente si los expedientes contaban con la información solicitada y las constancias documentales de entrega de apoyos y aplicación del recurso.

Matriz de hallazgo y recomendaciones		
Categorías	Hallazgos	Recomendaciones
Planeación y diseño	Derivado de la pandemia, el apoyo resulta ser relevante para adquisición de materias primas. La aplicación de la metodología del marco lógico no fue precisa. No se definió indicadores de fin. La población objetivo no se delimito con claridad, tampoco la comprobación del recurso por parte de los beneficiados. No se hace señalamiento sobre la responsabilidad del adecuado manejo del recurso público por parte de los beneficiarios) Falta diagrama de procedimientos del otorgamiento del apoyo.	Aplicar la metodología de marco lógico en todo el proceso de definición de la política pública. La población objeto tiene que estar delimitada en función del objetivo general y de los específicos a fin de se puedan definir el universo específico a atender y a partir de estos datos se definan el indicador de resultados. En los lineamientos se debe incluir un qué pasa si el beneficiario no aplica correctamente los recursos y como debe comprobar el recurso. A fin de tener certeza en los tramites y transparencia de los recursos es necesario contar con un diagrama de procedimientos.
Incorporación y selección de beneficiarios y/o usuarios	La falta de claridad de la población objetivo centralizo los apoyos en 9 colonias donde 2 recibieron el 21.2% de los apoyos.	Definir con claridad la población objetivo y sus características, así como la valoración de los criterios de selección.
Entrega de ayudas	A pesar del confinamiento social, derivado de la pandemia los apoyos se otorgaron, la entrega se realizó de manera adecuada atendiendo a las medidas sanitarias.	La entrega puede mejorarse a través de dispersión bancaria
Seguimiento y monitoreo	No se encontró evidencia de seguimiento y monitoreo.	A fin de que el seguimiento y monitoreo quede documentado es necesario se establezca un marco metodológico y bitácoras de campo.
Identificación de estrategias y fortalezas	El apoyo en forma económica para la compra de materia prima fue una estrategia adecuada para reactivar a los pequeños negocios proporcionándoles liquides para reiniciar su actividad económica.	La estrategia de apoyo económica para compra de materias primas debe completarse con cursos de capacitación y acompañamiento para formar una red de compra-venta vía redes sociales de los proveedores de la Alcaldía de la Magdalena Contreras.

Lo anterior permitió tener un balance real entre los resultados y las estrategias utilizadas para alcanzar el objetivo del Programa Social.

De los trabajos realizados, se identificaron los siguientes hallazgos y recomendaciones:

A) Análisis de la encuesta de “Reactiva tu negocio”

De una muestra de 50 encuestas, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 1.- El 10% no recibió el recurso
- 2.- El 72% no comprobó los recursos
- 3.- Los que comprobaron los recursos, lo hicieron con fotografías
- 4.- El 98% compró materias primas y el 2% lo destino al gasto familiar
- 5.- El 8% de los encuestados consideraron que hubo mala organización
- 6.- El 24% consideró que el Programa estuvo bien organizado.
- 7.- El resto, consideró que debería de continuar el Programa, independientemente de la pandemia.

B) Matriz de hallazgos y recomendaciones

Acción Social Emergente “Reactiva tu Negocio del Ejercicio Fiscal 2021”

C) Recomendaciones

Acción Social Emergente “Reactiva tu Negocio del Ejercicio Fiscal 2021”

Recomendaciones				
No	Recomendaciones	Periodo estimado de atención	Medios de verificación	Área responsable de su cumplimiento
1	Por ser una acción social emergente por la pandemia de Covid 19 es importante pasarlo a un programa sujeto a reglas de operación	2022	Reglas de operación	Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico
2	Considerar en las reglas de operación los criterios de valoración para definir los beneficiarios	2022	Reglas de operación	Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico
3	En la metodología para definir la población objetivo incluir la del marco lógico y de brechas	2022	Reglas de operación	Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico
4	Incorporar un componente de capacitación en mercadotecnia digital	2022	Reglas de operación	Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico
5	Incluir en las reglas de operación los mecanismos de seguimiento y evaluación	2022	Reglas de operación	Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico
6	Incluir un diagrama de procedimientos donde se registre que pasa si los beneficiarios no utilizan adecuadamente el recurso y como se comprueba el recurso	2022	Reglas de operación y manual de procedimientos	Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico